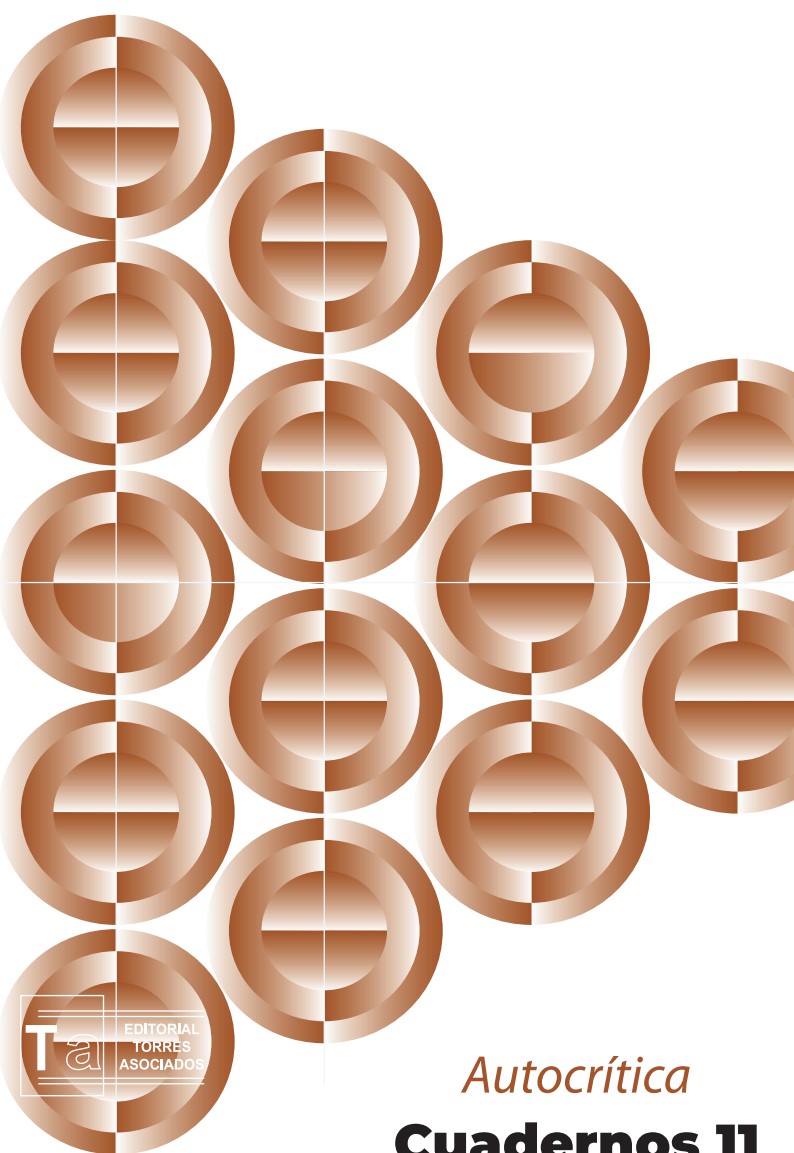


¿Mantiene actualidad pedagógica la filosofía de José Gaos?

RUBÉN R.
GARCÍA
CLARCK



Ta EDITORIAL
TORRES
ASOCIADOS

Autocrítica

Cuadernos 11

¿Mantiene actualidad pedagógica la filosofía de José Gaos?

Rubén R. García Clarck



Autocrítica

Cuadernos 11

Primera edición: septiembre 2026

© Rubén R. García Clarck

© Editorial Torres Asociados

Av. Aztecas 215, Edificio B-014, Los Reyes

Coyoacán, 04330, México, CDMX

Tels. 5512366494 y 5575926161

Esta publicación no puede reproducirse toda o en partes, para fines comerciales, sin la previa autorización escrita del titular de los derechos.

¿Mantiene actualidad pedagógica la filosofía de José Gaos?

Rubén R. García Clarck¹

En los primeros años de la presente década se publicaron dos libros sobre temas de filosofía en México, los cuales me parece importante conectar explícitamente entre sí. Me refiero al texto de Antonio Ziri3n, *El sentido de la filosofía: Estudios sobre José Gaos* (2021); y al volumen colectivo, coordinado por Eduardo Sarmiento y José Alfredo Torres, *La filosofía y el poder en México* (2022). La conexión que advierto entre ambos volúmenes va más allá de las menciones que merece José Gaos en tres de las colaboraciones incluidas en este último libro, a saber: las que suscriben Guillermo Hurtado, Raúl Trejo Villalobos y Mario Teodoro Ramírez. Ciertamente, en tales referencias a Gaos, se centra la atención en las aportaciones del filósofo español orientadas a la recuperación historiográfica del pensamiento en lengua española y del pensamiento hispanoamericano, así como a la recepción de la fenomenología y del existencialismo alemán, en nuestro país.

Una conexión esencial, entre ambos volúmenes, tiene que ver con la relación del filósofo con el poder. Sobre tal tema, en el primer libro referido, Ziri3n destaca la caracterización que hace Gaos del filósofo como tal: “El filósofo soberbio, el afanoso de dominación de los demás por virtud

¹ Licenciado y maestro en Filosofía por la FFyL de la UNAM. Profesor investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, adscrito al Posgrado en Derechos Humanos, Plantel del Valle.

del dominio de los principios de todo y del todo, el metafísico que adopta una actitud supradivina y usa la ciencia o la filosofía para su propio endiosamiento, no es un tipo inconcebible y acaso no ha sido ni siquiera infrecuente” (Zirión, 2021, p. 156).

Por cuanto al segundo libro, en la introducción al mismo, Eduardo Sarmiento destaca los planteamientos de Guillermo Hurtado, José Alfredo Torres y Ángel Alonso Salas sobre el sometimiento de la filosofía y del filósofo al poder institucional:

En lo general coinciden en señalar los efectos que conllevan la burocratización de la filosofía y la profesionalización del filósofo. También en las formas en que se imponen criterios selectivos en el desarrollo del quehacer filosófico y en cómo esos mecanismos de vigilancia y disciplina han ocasionado que la filosofía se encuentre desarraigada y sometida a fines corporativos propios de la política estatal...Aún más, Torres y Alonso desmenuzan las condiciones del filósofo como profesor para mostrar que más que una actividad de creación, la docencia se ha degradado a una homogenización y resolución de asuntos administrativos. Ello significa que los problemas propios de la enseñanza de la filosofía... quedan en segundo plano y como prioridad está subsistir en el ámbito laboral, bajo una serie de mecanismos que neutralizan las capacidades creativas que deberían motivar su quehacer. (Sarmiento y Torres, 2022, p. 7)

La aportación de Gaos al estudio de la relaciones de poder al interior de las escuelas de filosofía, me parece complementaria a las que se hacen en el libro *La filosofía y el poder en México*, toda vez que en este

último se revela cómo la enseñanza escolarizada de la filosofía se ha convertido en un poder institucionalizado, mientras que el filósofo español descubre la presencia, dentro de tales escuelas, de la voluntad de poder del profesor, tendiente a generar una enseñanza dogmática de la filosofía.

En otras palabras, el libro coordinado por Sarmiento y Torres muestra cómo se instrumentaliza al profesorado de filosofía, en tanto que éste deviene en instancia de reproducción de un sistema y la didáctica filosófica se constituye en una rutina estéril y acrítica. Por su parte, Gaos exhibe al profesor de filosofía, al interior del aula, ejerciendo su pequeño poder, pero eso sí, con grandes pretensiones, ante un auditorio sumiso. En un caso, el profesor de filosofía aparece como un sujeto sujetado, mientras que en el otro caso, el mismo sujeto se asume como empoderado por la filosofía que profesa.

El enfoque que eligió Gaos para investigar la voluntad de poder del filósofo no se limita a desenmascarar el instinto tiránico que motiva al profesor de filosofía, aplicando la psicología profunda propuesta por Friedrich Nietzsche en *Más allá del bien y del mal* (1886)². Más bien, la perspectiva que adopta José Gaos para abordar el tema de la voluntad de poder del filósofo, es la que él mismo denomina como “filosofía de la filosofía”. Al momento de presentar, en México, este enfoque, Gaos recibió las réplicas de Francisco Larroyo.

La polémica entre José Gaos y Francisco Larroyo inició con la réplica del segundo, publicada en la re-

²De acuerdo con Nietzsche, la filosofía siempre “... crea el mundo a su imagen, no puede actuar de otro modo; la filosofía es ese instinto tiránico mismo, la más espiritual voluntad de poder, de ‘crear el mundo’, de ser causa prima [causa primera]” (Nietzsche, 2005, p. 31).

vista *Hoy*, a una serie de conferencias a cargo del primero, dictadas en la Casa de España en México, en octubre de 1939. El debate tuvo continuación en un intercambio epistolar entre los polemistas. Finalmente, ambos solicitaron a la institución referida la publicación de un volumen que incluyera un resumen de las conferencias de Gaos, así como los artículos y cartas que le siguieron. La Casa de España en México atendió la propuesta mediante la publicación del libro, en coautoría, intitulado *Dos ideas de la filosofía: pros y contras de la filosofía de la filosofía* (1940). Años más tarde, Gaos y Larroyo retomaron la polémica, a la que se sumaron Antonio Caso, como moderador, y Juan David García Bacca, como ponente, en un encuentro celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el 16 de agosto de 1943.

6

En tales escenarios, Gaos propuso, desde su consabida filosofía de la filosofía, de corte historicista y perspectivista, una noción de la filosofía como expresión personal y circunstancial, ligada a la biografía de quien la piensa. En contraste, Larroyo sostuvo una postura neokantiana estricta, argumentando que la filosofía debe ser una disciplina científica, objetiva, con validez universal; y no así, una simple confesión personal o relatoría histórica.

Cabe mencionar que García Bacca admitió ambas posturas, aunque en planos distintos, al plantear que la filosofía como confesión personal tiene sentido en el ámbito subjetivo e histórico, mientras que la filosofía como ciencia estricta lo tiene como ideal regulativo, como la aspiración de alcanzar la verdad absoluta, es decir, como la pretensión humana de trascendencia:

1. El hecho de la multitud histórica de las filosofías se funda en

el hecho de que somos pura y simplemente hombres.

2. El hecho de que toda filosofía tienda a convertirse y pretenda ser la Filosofía se funda en la pretensión real de trascendencia, en la transfinitud real del hombre.
3. El hombre mientras sea tal, no puede convertir su transfinitud en infinitud, sus pretensiones de ser Dios en ser Dios; por tanto, la pluralidad de filosofías es indicio de que todavía somos puros y simples hombres... (García Bacca, 1944, p. 161)

Desde luego que Gaos no niega que la filosofía tenga como objeto de estudio a la realidad objetiva, más bien señala que tal visión de la disciplina tiene un carácter reducido, ya que en ella se deja de lado la relación subjetivo-objetiva del filósofo con el saber filosófico. En congruencia con lo anterior, para Gaos, la filosofía de la filosofía se ocupa de estudiar las cuatro etapas de la relación subjetivo-objetiva del filósofo con la filosofía misma: vocación, profesión, decepción y obstinación.

En el recorrido que hace Gaos a través de estas cuatro etapas, su filosofía de la filosofía deviene fenomenología de la subjetividad filosófica. El proceso de constitución del sujeto filosofante inicia cuando éste asume la vocación filosófica, lo que le coloca ante la realidad histórica de que no existe una filosofía única que profesar sino una pluralidad de filosofías que debe enseñar. Esta realidad le produce una doble decepción: una doctrinal, por la inexistencia de la verdad filosófica, única, generándole la experiencia de la decepción de la verdad; la otra, de carácter vital, por haber quedado atrás, en la vida del filósofo, la edad juvenil de entrega a los ideales, a las ideas generales y

abstractas. El proceso de la madurez, en cambio, reduce para el filósofo las posibilidades de realización del ideal e integra la acción eficaz en las realidades asequibles (Cf. Salmerón, 2004, p. 40).

Frente a esta doble decepción surge, según lo explica Fernando Salmerón, la filosofía de la filosofía como “el esfuerzo obstinado por responder a la cuestión planteada por aquellas decepciones, que tiene que desembocar en el conocimiento de la personalidad, de los elementos y motivos de la vocación y de la profesión filosóficas” (Salmerón, 2004, p. 40). A su vez, la obstinación filosófica conlleva a la individuación del sujeto filosofante, cuya personalidad encarna una tendencia específica de la naturaleza humana “... a excederse por vía de la inteligencia movida del afán de personal superioridad y dominación sobre los demás, a excederse distinguiéndose como personalidad señera, como individuación absoluta” (Salmerón, 2004, p. 47).

Ahora bien, la individuación filosófica no solamente tiende a la dominación de los otros sino también a la acción comunicativa con los otros. En este sentido, cuando el filósofo singulariza su pensamiento, como bien lo señala Antonio Ziri3n, le surge el afán de “... comunicar la verdad sobre la totalidad de lo real y expresar la realidad en su integridad; pero esta verdad es solamente suya, pues por haberla alcanzado al retraerse en s3 mismo... su propia subjetividad singular y concreta est3 incluida en ella. As3, por pertenecer a la concreci3n de cada fil3sofo, la verdad filos3fica es plural” (Ziri3n, 2021, p. 243).

De esta manera, la filosof3a deviene confesi3n personal, o si se prefiere, verdad personalizada. A continuaci3n, cuando el sujeto filosofante asume a la filosof3a como confesi3n personal, se le abren dos opciones: o

bien el filósofo trata de imponer, con soberbia, su verdad, como si fuera *la verdad*; o bien, reconoce, con humildad, la singularidad de *su verdad* y busca comunicarla, en lucha contra la voluntad de poder. En palabras de Gaos:

... contra la voluntad de poder cabe sentir [...] el valor de la plural riqueza del universo, comprensiva de la rica pluralidad de las personalidades individuales y colectivas, razas, pueblos, culturas. Quien siente tal valor, no puede menos de sentir la repugnancia ante toda dominación de los demás, y muy en primer término la dominación de nadie por él mismo, correlativa de la complacencia en aquella pluralidad, y en aquella plural riqueza del universo... Quien tal siente tampoco puede menos de concebir como ideal una única unanimidad —en el valor del respeto de cada ser humano para cada uno de los demás, sino en el gozo de todos en la comunión de tal unanimidad. (*Apud* Zirión, 2021, p. 343)

Como se puede notar, para Gaos, el respeto entre la pluralidad de subjetividades constituye la única unanimidad admisible. En el marco de esta concepción plural de la filosofía como confesión personal, Gaos relata, en su libro *Confesiones profesionales* (1958), por qué se asumió como profesor de filosofía y no como filósofo: “He dado a este curso de lecturas el título de *Confesiones Profesionales* y no el de *Confesiones Filosóficas*, porque estoy muy seguro de ser profesor de filosofía, pero lo estoy muy poco de ser filósofo. Para ser un filósofo parece que me falta... nada menos que precisamente una filosofía” (Gaos, 1982, p. 45).

Como profesor de filosofía, Gaos propone una pedagogía de respeto a la opinión de los discípulos, de estímulo a que éstos desarrollen un pensamiento propio y de tolerancia a la crítica del alumno hacia el docente:

... me parece indispensable en el profesor una actitud y una conducta que tocan a los fondos más radicales de la personalidad [...] No ya respetar las creencias de que puedan vivir los discípulos; ni, menos, pugnar con ellos por imponerles las propias ideas... No disgustarse por lo de suyo inevitable, el crecimiento y la emancipación de los discípulos... antes complacerse en ello y darles, si es menester, el empujón decisivo para que echen a volar por sus propias alas y por su propia cuenta y riesgo [...] No resentirse porque los discípulos...no encuentren nada más adecuado... que volverse justo contra su maestro, criticándolo de preferencia a él, pugnando por superarlo y dejarlo atrás... (Gaos, 1982, p. 97)

En síntesis, la filosofía de la filosofía describe fenomenológicamente el drama que vive el filósofo cuando su vocación por *la* filosofía se trastoca en profesión de *una* filosofía, previa experiencia de una doble decepción, por la renuncia tanto a la verdad filosófica como al ideal juvenil, para convertir, con obstinación, su vocación en confesión personal, ya sea con la motivación de imponerla, con actitud soberbia, a las otras personas, o de compartirla con ellas, en un diálogo respetuoso.

Este drama también se presenta en el ámbito de lo que llama Gaos el auditorio de la filosofía, al que se refiere explícitamente en un ensayo publicado en la *Revista de la Univer-*

sidad de la Habana, en el verano de 1939. En la perspectiva de Gaos, el auditorio de la filosofía se constituye por el público al que dirige sus lecciones el profesor de filosofía. Si este último se propone una enseñanza eficaz, debe estudiar a su auditorio y adaptar sus lecciones o conferencias a su público.

El estudio del auditorio de la filosofía, que propone Gaos, debe buscar la identificación de los distintos motivos que llevan a las personas a asistir a cursos y conferencias de filosofía, estableciendo una tipología. Así, Gaos identifica los siguientes grupos dentro del público filosófico: “los forzados de la filosofía”, “los *snobs* de los cursos y conferencias”, “los afanosos de cultura”, “los afanosos de expresión”, “los afanosos de hacerse valer, superioridad y poder o dominación”, los “afanosos de liberación” y los vocados.

Todos estos tipos de asistentes a cursos y conferencias de filosofía tienen en común alguna relación con el poder, ya sea que se encuentren sujetos a él; que busquen incrementar su poder adquisitivo de capital cultural (bienes culturales y habilidades de expresión); que pretendan conocer y asumir las reglas del poder institucional, o en otros casos, que se afanen en ejercer un poder intelectual; ya sea, finalmente, que les motive liberarse de él o renunciar a ejercerlo.

El tipo de público filosófico que aparece al final de su lista, identificado por Gaos como “el vocado”, contrasta con los anteriores porque no toma a la filosofía como un medio para otra cosa sino como un fin en sí misma; y nunca como una afición utilitaria. Quien manifiesta una genuina vocación filosófica se encuentra motivado por la necesidad ineludible de apropiación reflexiva del pensamiento del otro: “En el ámbito de esta

necesidad de pensar por cuenta propia ideas distintas, pues, de las ideas ajenas y capaces de reemplazar a éstas e imponerse en el pensamiento y la acción de los demás, radica y se hace patente la vocación filosófica” (Gaos, 1987, p. 98).

Como bien lo propone Gaos, corresponde al profesor de filosofía, con base en el conocimiento de sí mismo y de su auditorio, tomar conciencia, junto con su público, de las motivaciones ajenas a la vocación filosófica y contrarrestarlas, a través del fortalecimiento de esta última. Se trata de un esfuerzo complementario al que se debe desplegar, como lo sugieren las y los autores del libro *Filosofía y poder en México*, para resistir al poder filosófico institucionalizado y promover una práctica de la filosofía alternativa al mismo.

A manera de conclusión, se puede decir que la filosofía de la filosofía, que expuso José Gaos en una parte considerable de sus obras, tiene vigencia a casi sesenta años de la muerte del filósofo español, autodenominado “transterrado” (Gaos, 1994, p. 4). Razones de lo anterior:

1. Una primera razón de tal vigencia, expuesta al inicio del presente ensayo, es la publicación, hace cinco años, del referido libro de Antonio Ziri6n, *El sentido de la filosofa: Estudios sobre Jos6 Gaos*.
2. La segunda raz6n estriba en la persistencia, en nuestro tiempo, del historicismo, del que abrev6 Gaos a trav6s de Dilthey y de Ortega y Gasset, al menos en su recuperaci6n dentro de las filosofas posmodernas.
3. Una tercera raz6n es el esp6ritu filos6fico de car6cter autocr6tico, plural y tolerante que no s6lo ha legado Gaos a sus dis-

cíbulos sino también a la comunidad filosófica actual.

4. Por último, pero no al último, resulta de gran valía, para nuestro presente, el vínculo esencial que observa Gaos entre filosofía y pedagogía, el cual compromete al profesorado actual no solamente a enseñar filosofía sino a hacerlo también con sentido filosófico, es decir, con una perspectiva humanista:

Enseñar y formar en algún sentido y en alguna dirección es una cosa con la naturaleza misma de la filosofía, que se piensa y se comunica para dar ideas y excitar mociones y determinaciones en los espíritus... En cuanto a la potencia de originar pedagogía, entrañada en toda filosofía, radicaría, por lo que respecta a la práctica pedagógica, en el hecho de que ésta se lleva a cabo según una determinada idea de lo humano y de la realidad en general... (Gaos, 1987, p. 145).

Ciertamente, la idea de lo humano que está implicada en esta pedagogía, amerita su seguimiento específico en la obra de Gaos, en especial, se requiere del estudio de su libro póstumo *Del hombre* (1970)³.

³ En el prólogo a la edición de esta obra póstuma, *Del hombre*, para integrar el volumen XIII de las *Obras completas* de José Gaos, publicado en 1992, Fernando Salmerón observa que, en este libro, Gaos retoma planteamientos de sus obras anteriores, pero que en esta ocasión pone énfasis en "... la constitución del sujeto, en los límites de la razón y en su naturaleza emocional, en los problemas derivados de la pluralidad de los sujetos y de su historicidad" (Salmerón, 2004, p. 179). Son estos claros elementos que apuntan a la fundamentación antropológica de una pedagogía de la

Addenda

En congruencia con la tesis, arriba referida, que establece la doble implicación entre filosofía y pedagogía, Gaos compendió y sistematizó, en su libro *La filosofía en la universidad* (1956), su experiencia y recomendaciones pedagógicas, en el marco del imperativo pedagógico de que todo profesor de filosofía debe tener acreditado un curso de Didáctica Filosófica.⁴ ¿De qué manera llevó a la práctica, el profesor Gaos, tales recomendaciones?

Las respuestas a esta pregunta están divididas. Uno de sus discípulos más críticos, Emilio Uranga, dijo de Gaos que “... en su personalidad adquirió un peso agobiante el sometimiento a lo tradicional, a lo transmitido, a las estructuras formales que los ancestros o los padres imponen” (Uranga, 2016, p. 100). También acusó de él que no soportaba a los discípulos disidentes. Tal actitud, según Uranga, no se vio atemperada por la postura escéptica del maestro sino que su escepticismo era “...un dogma que caía como lápida” (*Idem*). Además, de acuerdo con el testimonio de Uranga, a Gaos nunca “...le gustó la idea de la filosofía como ciencia rigurosa, pero sí el rigor textualista,

subjetividad humana, racional y emocional, plural e histórica.

⁴ Gaos plantea, en su libro *La filosofía en la Universidad*, el siguiente imperativo pedagógico: “Esa cuestión de la enseñanza de la filosofía sugiere la organización de un curso de Didáctica Filosófica o un curso dedicado a exponer y examinar las distintas formas y métodos de enseñanza de la filosofía con el carácter de un curso teórico práctico, con clases prácticas en las de Filosofía de algún centro docente. Un curso de este contenido debiera darse en toda Facultad de Filosofía, y haberlo aprobado, exigirse a todo profesor de Filosofía” (Gaos, 2000, p. 96).

el empaque profesoral, el respeto a las formas, a la solemnidad” (Uranga, 2016, p. 105).

Esta última crítica, al rigor textualista de Gaos, fue reformulada, por otro discípulo gaosiano, Alejandro Rossi, en los siguientes términos:

En definitiva, para decirlo con alguna exageración, Gaos *sacralizaba* el texto, Esta actitud, que consciente o inconscientemente fomentaba una cierta beatería, elevaba de inmediato a virtudes supremas la lectura del filósofo en lengua original...No debe extrañarnos, entonces, que Gaos se inclinara, cuando menos como un ideal teórico, por el comentario lineal del texto, esto es, por el análisis de todas y cada una de las partes del libro elegido. (Rossi, 1980, p. 96)

Otra crítica de Rossi estuvo dirigida a la proclividad de Gaos al monólogo, la cual se podía observar en sus conferencias magistrales: “Los asistentes raramente interrumpían la lección con alguna pregunta, sino que cumplían, sabiéndolo o no, la función de espectadores, de público teatral cuya misión es ver y escuchar” (Rossi, 1980, p. 95).

En contraste con las críticas de Uranga y Rossi al rigorismo gaosiano, Luis Villoro afirma que, con Gaos, “la enseñanza de la filosofía pasa por primera vez del nivel del aficionado brillante a la del profesional riguroso” (*Apud* Valero Pie, 2015, p. 453).

Por su parte, Juliana González considera lo siguiente: “Justamente por la capacidad formativa y creativa que Gaos atribuye a una genuina enseñanza de la filosofía, se superan radicalmente los peligros de superficialidad y de escepticismo que el propio Gaos percibió y que, particularmente en su teoría y en su práctica de la enseñanza de la filosofía,

dio testimonio de que se pueden trascender” (González, 2000, p. 23).

En resumidas cuentas, tenemos dos maneras, opuestas entre sí, de ver el rigorismo gaosiano, ya sea como sacralización del texto, solemne y formalista; ya sea como muestra de profesionalismo filosófico. También se decantan dos interpretaciones, contrarias, del escepticismo de Gaos: como sinónimo de dogmatismo (escepticismo cerrado), o bien, como obstáculo superable por una genuina enseñanza de la filosofía (escepticismo abierto). Queda a criterio de quien lea estas líneas, posicionarse en alguno de los extremos o buscar el justo medio.

Fuentes

Gaos, J. (1982). *Obras completas. XVII. Confesiones profesionales. Aforística*. México, Coordinación de Humanidades / Universidad Nacional Autónoma de México.

_____. (1987). *Obras completas. VII. filosofía de la filosofía e historia de la filosofía*. México, Coordinación de Humanidades / Universidad Nacional Autónoma de México.

_____. (1994, junio). Confesiones de transterrado. *Revista de la Universidad de México*, Núm. 521, p.p. 3-9.

_____. (2000). *Obras completas. XVI. La filosofía en la Universidad*. México, Coordinación de Humanidades / UNAM.

García Bacca, J. D. (1944, abril-junio). En: VVAA. Discusión sobre el concepto de filosofía. *Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*. VII, Núm. 14, p.p. 154-162. <https://archive.org/details/tomo-xxix.-nums.-57-58-59/tomo%20vii%2C%20nums.%2013-14/page/138/mode/2up>

- García Clarck, R. (1991). El problema de la enseñanza de la filosofía en José Gaos. En: VVAA. *Cincuenta Años de Exilio Español en México*. México, Embajada de España / Universidad Autónoma de Tlaxcala, p.p. 23-36.
- González, J. (2000). Prólogo. En: Gaos, J. *Obras completas. XVI. La filosofía en la Universidad*. México, Coordinación de Humanidades / UNAM, p.p. 5-23.
- Nietzsche, F. (2005). *Más allá del bien y del mal*. Madrid, Alianza Editorial.
- Rossi, A. (1980). *Manual del distraído*. Barcelona, Anagrama.
- Salmerón, F. (2004). *Obras. 2. Gaos y la filosofía iberoamericana. Primera parte: Escritos sobre José Gaos, páginas adicionales*. México, El Colegio Nacional.
- Sarmiento, E. y Torres, J. A. (Coords.). (2022). *La filosofía y el poder en México*. México, Editorial Torres Asociados.
- Uranga, E. (1977). *¿De quién es la filosofía? (Sobre la lógica de la filosofía como confesión personal)*. Ensayo. México, Federación Editorial Mexicana.
- _____ (2016). *Algo más sobre José Gaos*. México, El Colegio de México.
- Valero Pie, A. (2015). *José Gaos en México: Una biografía intelectual, 1938-1969*. México, El Colegio de México.
- Zirión, A. (2021). *El sentido de la filosofía: Estudios sobre José Gaos*. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas / Universidad Nacional Autónoma de México.